



EL SALÓN DE REINOS

El edificio objeto de este concurso mal puede ser denominado como Salón de Reinos ya que de su estado original sólo permanece el interior, no muy bien conservado aunque con posibilidad de ser completamente restaurado. Tampoco debiera ser entendido como un resto significativo del Palacio del Buen Retiro, dadas sus reducidas dimensiones en relación con el palacio original y por presentar muy alterados tanto su volumen como sus fachadas. En este caso, podríamos decir que la parte está dando nombre al todo.

Con mayor propiedad se podría afirmar que se interviene sobre lo que fue el Museo del Ejército. Adaptarlo como espacio expositivo para el Museo del Prado, con una especial atención a los interiores del salón de Reinos es la tarea que realmente ha de ocuparnos.

El edificio que ha llegado hasta nosotros es el resultado de sucesivas intervenciones a lo largo de varios siglos, desde su construcción a principios del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XX.

Ante esta situación se ha optado en primer lugar por eliminar aquellos elementos que estimamos de menor valor para posteriormente introducir las modificaciones adecuadas a las nuevas necesidades. Así, se propone eliminar las ampliaciones realizadas durante el siglo XX, entre otras razones,

dada su baja calidad constructiva. Estas ampliaciones consisten en la elevación de una planta con cubierta en mansarda realizada en 1905 y la adición de una crujía de aproximadamente 60 por 7 metros, en la zona central de la cara sur. La citada planta amansardada es seguramente el elemento peor integrado con las plantas inferiores y entra en conflicto con las torres, reduciendo considerablemente su esbeltez. Esta eliminación contribuye a la claridad del edificio tanto desde el punto de vista formal como funcional. Esto conduce a adoptar el programa expositivo de 1600 m², la menor de las superficies solicitadas.

En el caso de la crujía de la zona sur, proponemos sustituirla por una edificación de nueva planta que pueda albergar tanto la nueva entrada como los espacios de acogida, las circulaciones verticales, la cafetería y la tienda. Es decir, concentrar allí la intervención de mayor calado y resolver de una sola vez las funciones que con más dificultad pueden incluirse en el edificio existente. Esta intervención está especialmente ligada al hecho de cambiar el acceso principal del edificio de la fachada norte a la sur, buscando una mayor relación con las otras sedes del Museo del Prado. Como consecuencia adicional, se modifica el actual acceso norte, sustituyendo la escalinata y en general rebajando el énfasis compositivo de la actual entrada.

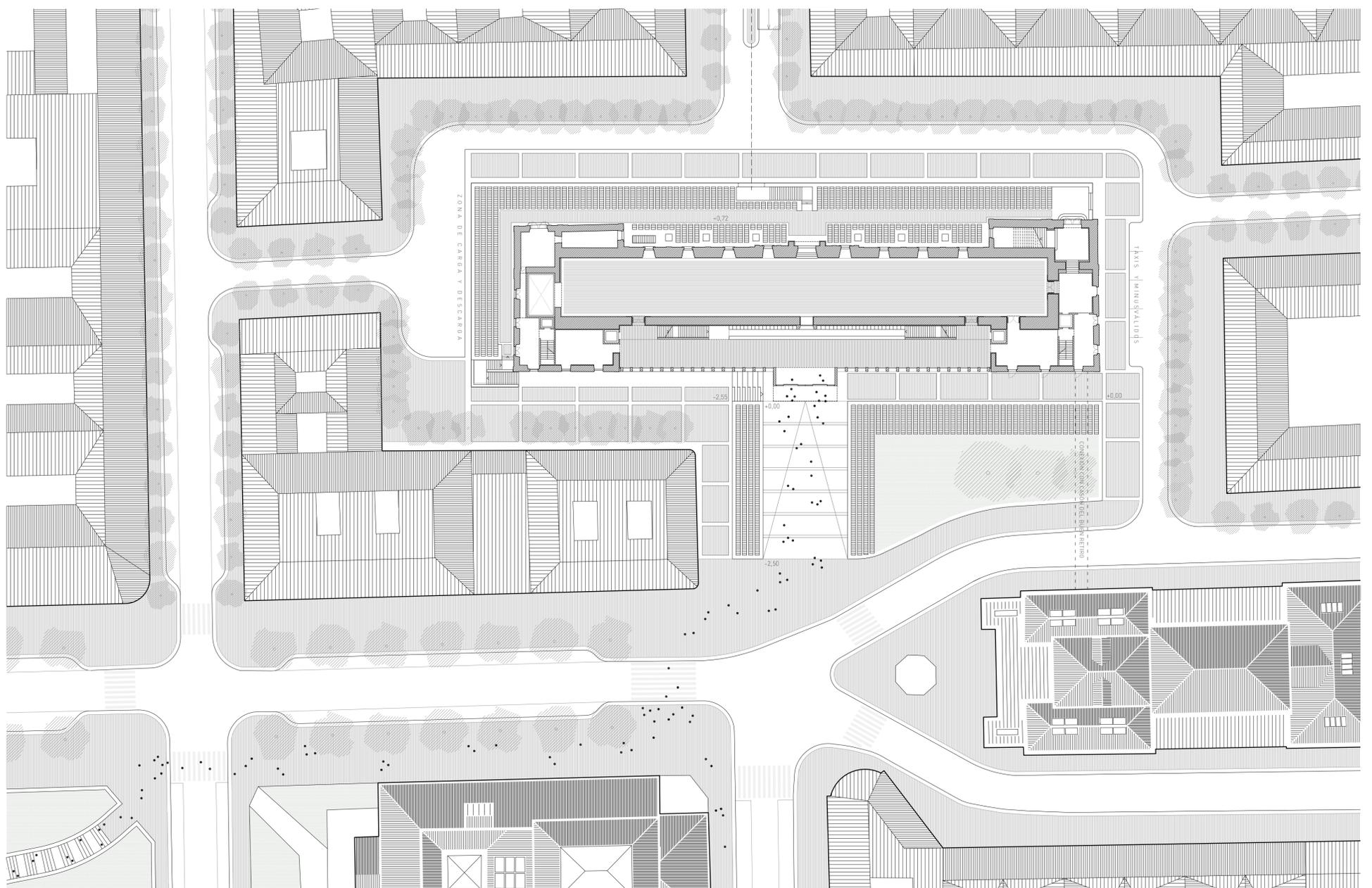
ENTORNO

La situación actual es consecuencia de la urbanización del barrio de Los Jerónimos iniciada en 1865 y de la explanación realizada alrededor del edificio en 1873.

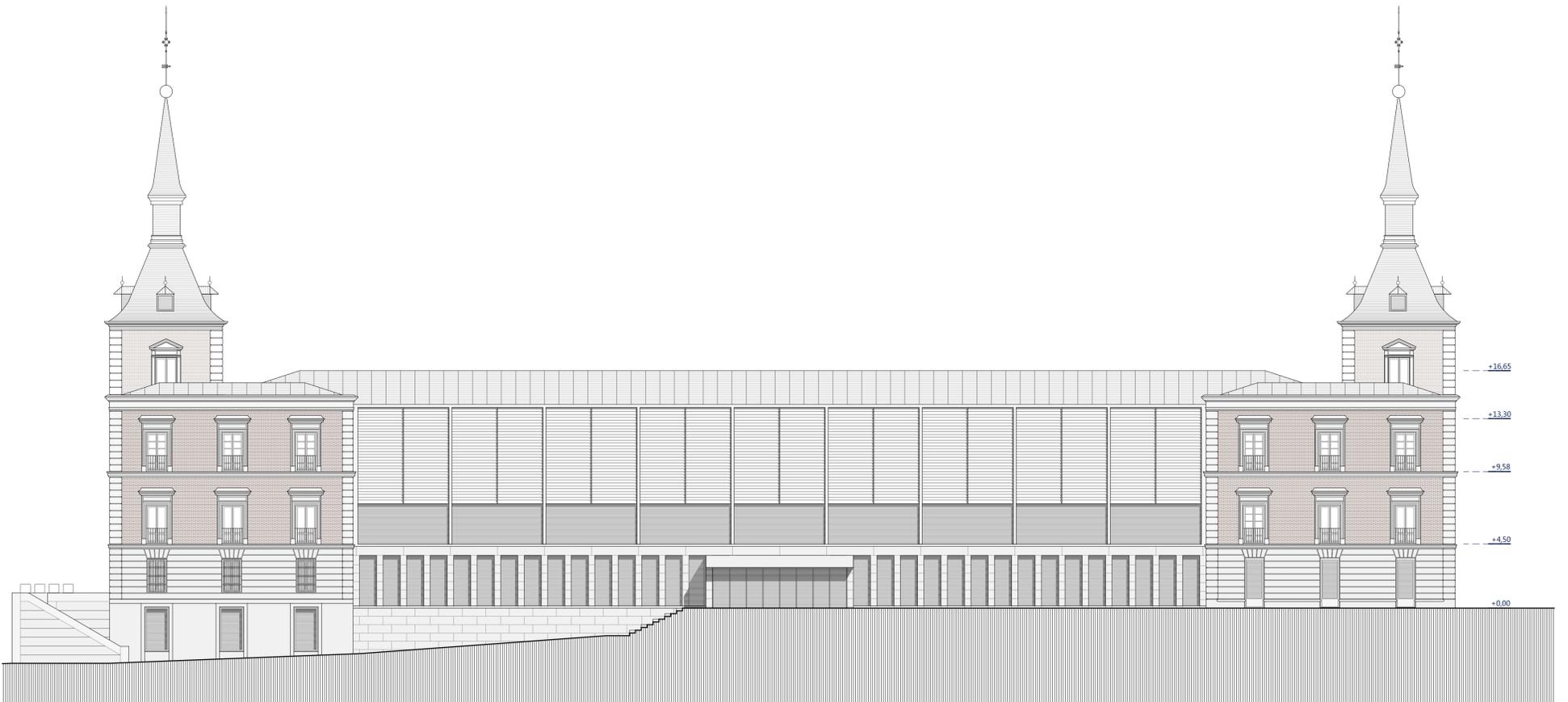
Se propone mejorar el entorno urbano de acuerdo al nuevo destino del edificio, restringiendo el tráfico rodado en los lados norte, este y oeste y eliminándolo completamente en el lado sur donde se ha de abrir el nuevo acceso.

En la zona sur se propone modificar las rasantes a fin de facilitar el acceso. En el plano de situación se indican los nuevos niveles propuestos para las zonas próximas a la entrada que permitirían la aproximación al edificio sin tener que salvar peldaños, generando al mismo tiempo un generoso espacio ante el edificio.

Los pavimentos de las aceras y los nuevos parterres, tanto en esta zona como sobre el plinto edificado al norte, serán similares a los ya existentes a lo largo de la calle Ruiz de Alarcón tras el edificio de Villanueva, estableciéndose así una relación de unidad entre ambas sedes del Museo del Prado.

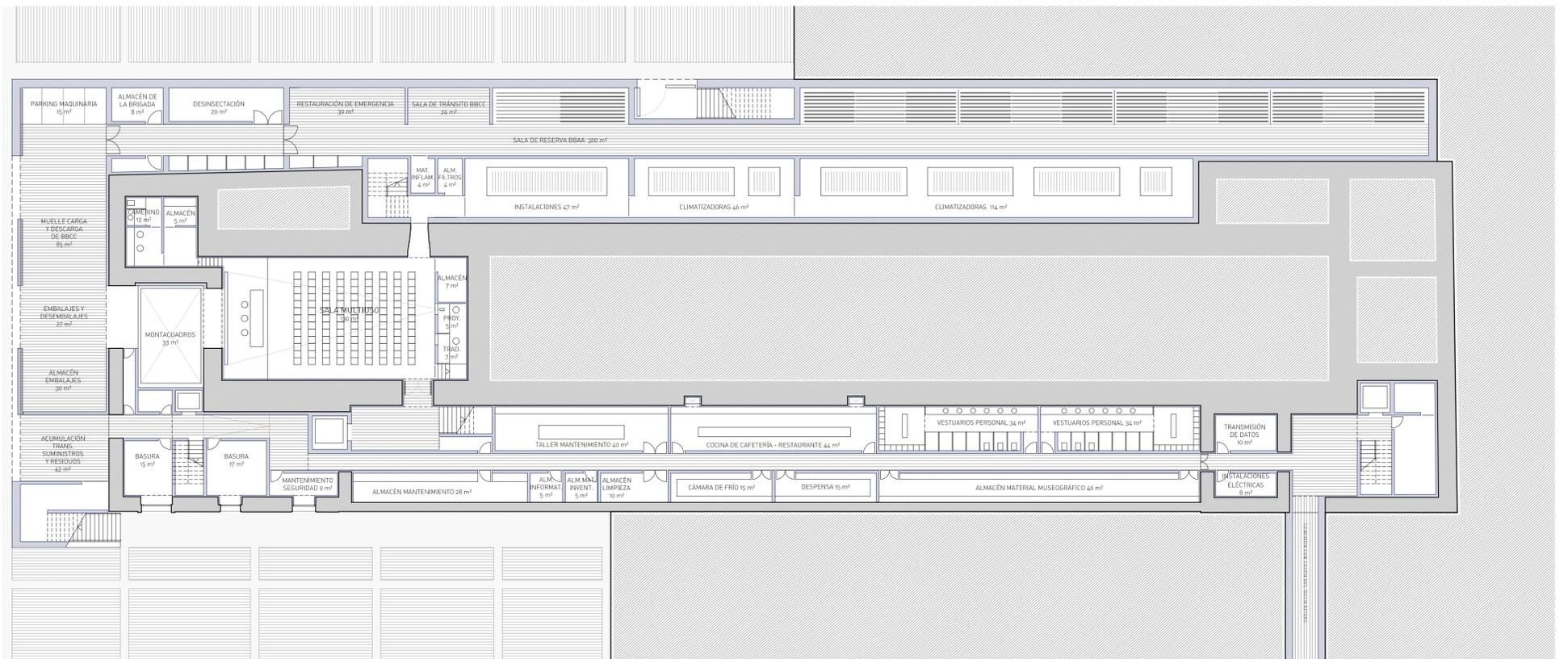


PLANO DE SITUACIÓN



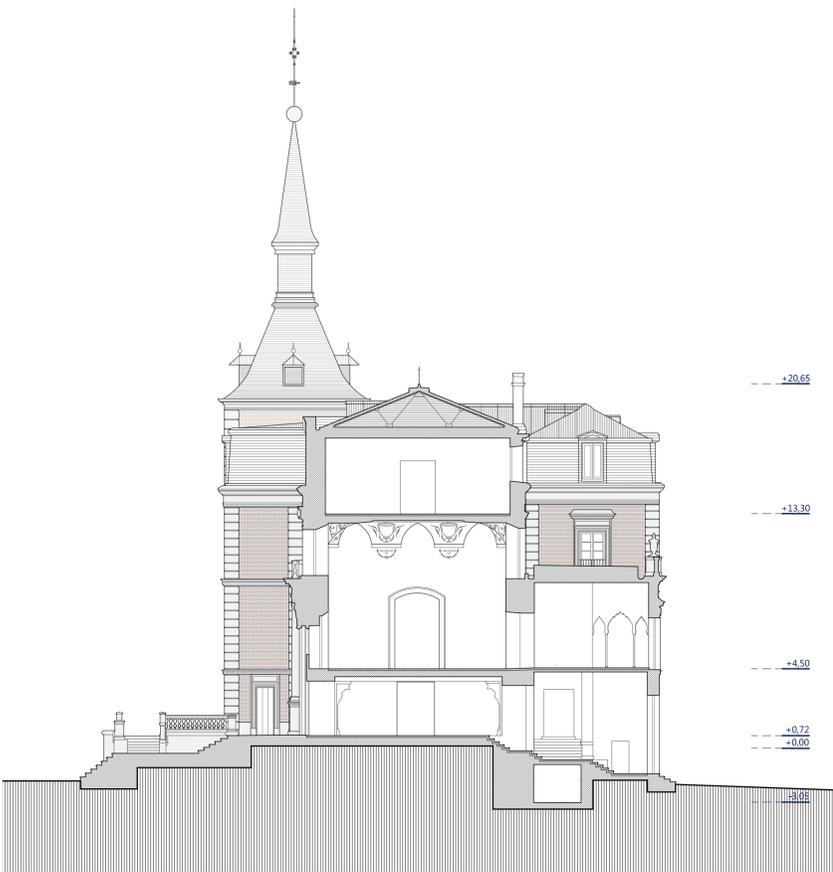
ALZADO SUR

1/200



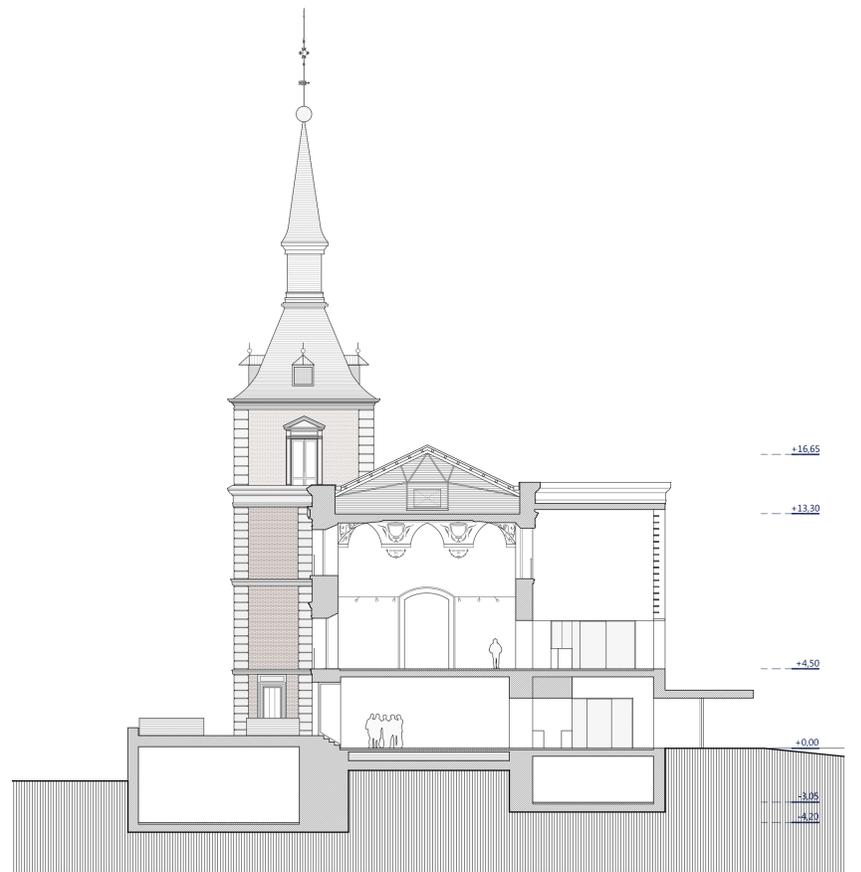
SEMISÓTANO

0 2 5 10 m. 1/200



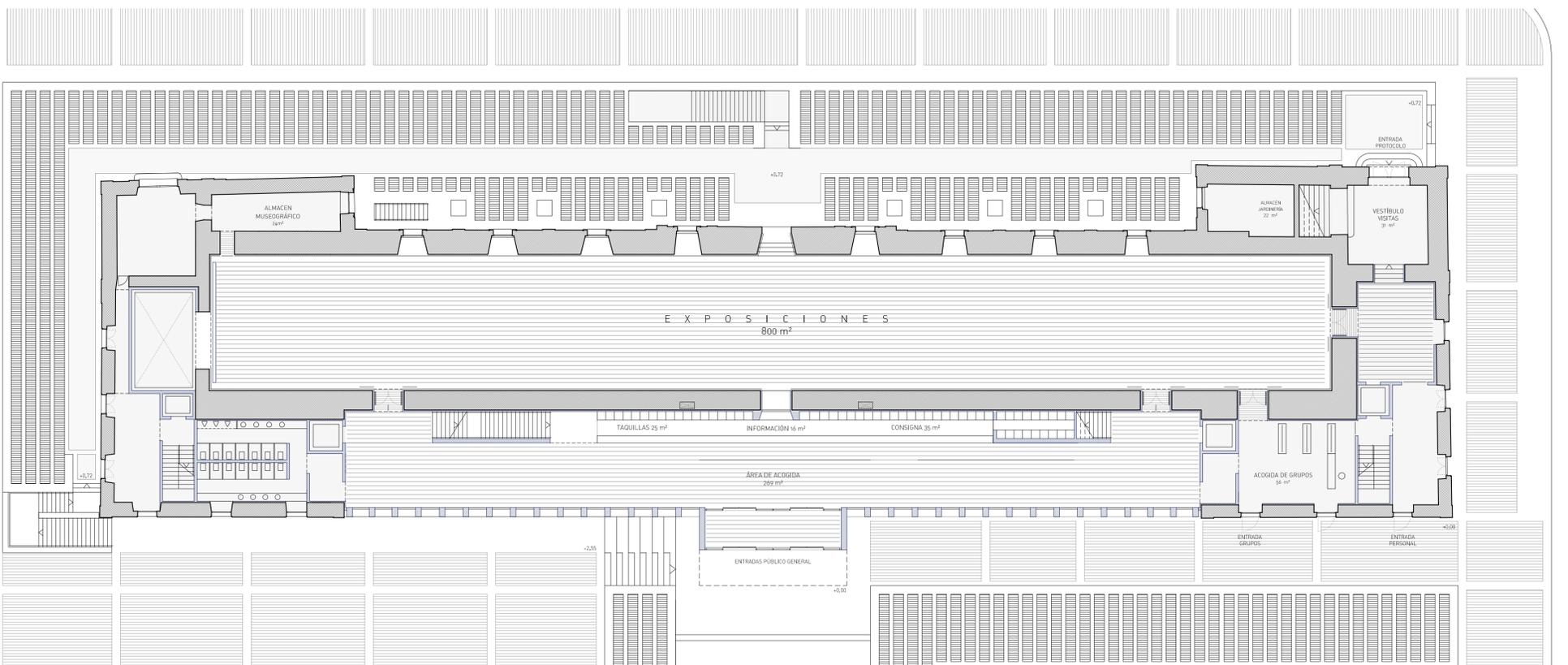
SECCIÓN TRANSVERSAL - ESTADO ACTUAL

1/200



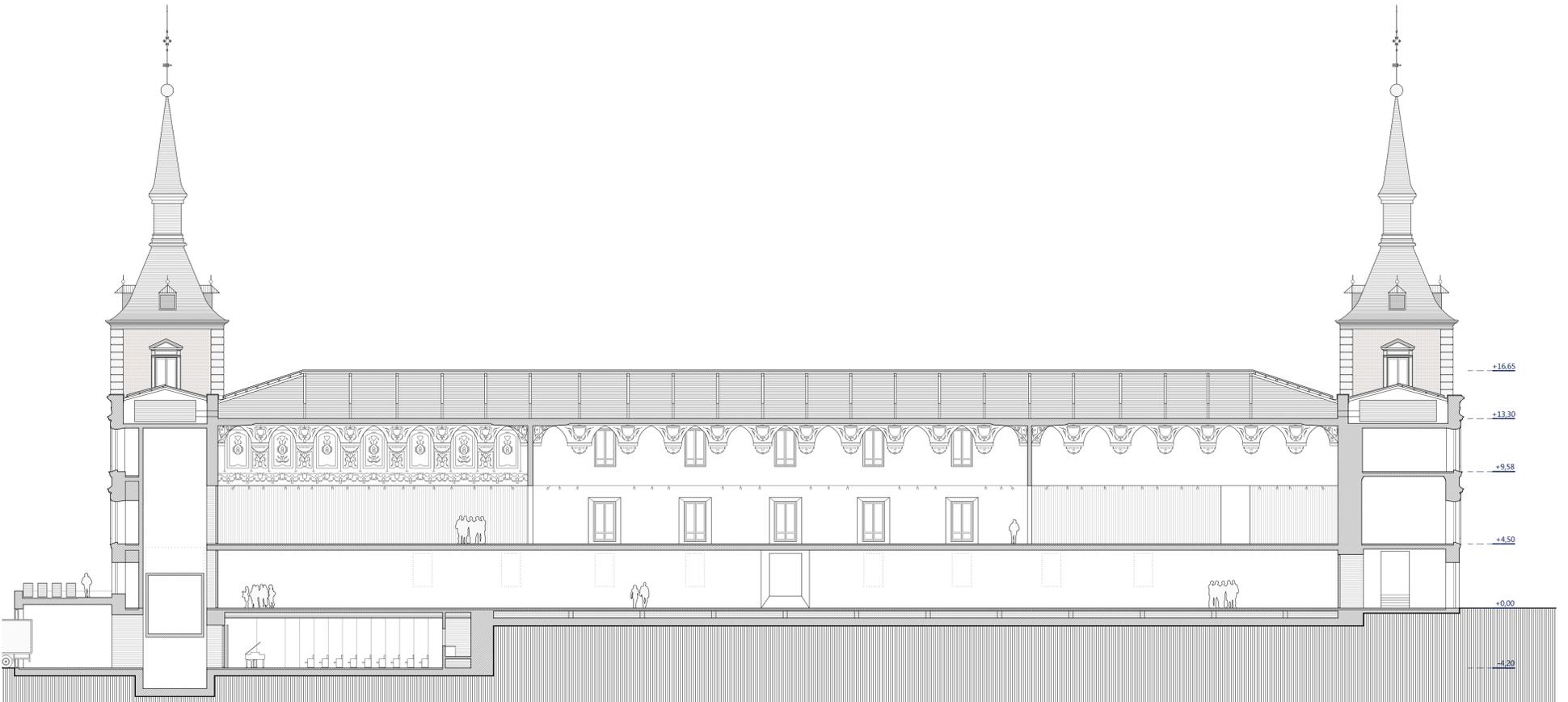
SECCIÓN TRANSVERSAL - ESTADO REFORMADO

1/200



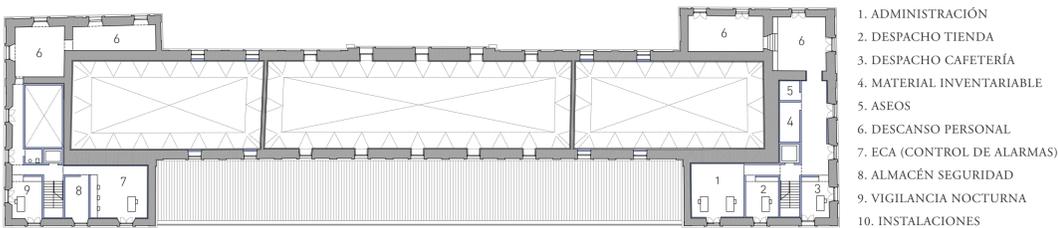
PLANTA BAJA

0 2 5 10 m. 1/200



SECCIÓN LONGITUDINAL

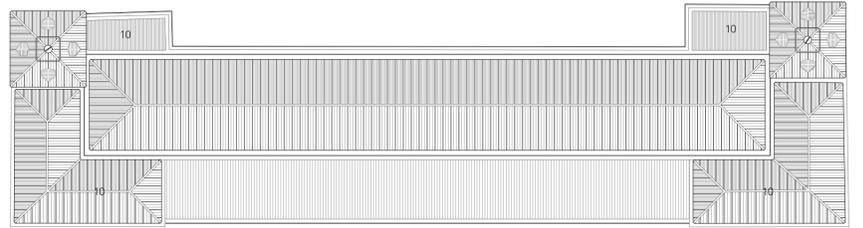
1/200



ENTREPLANTA

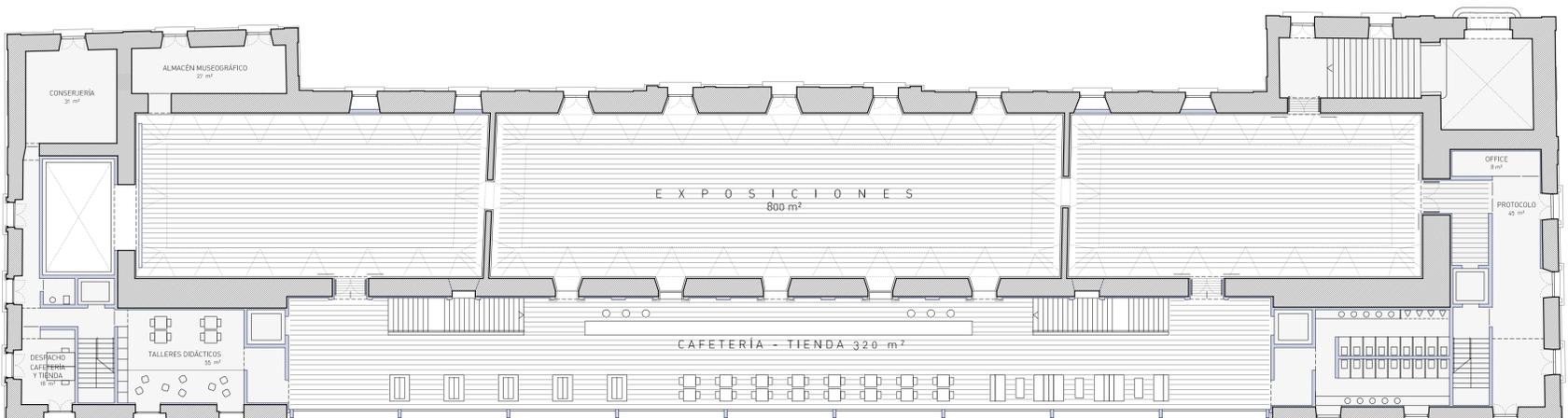
1/400

1. ADMINISTRACIÓN
2. DESPACHO TIENDA
3. DESPACHO CAFETERÍA
4. MATERIAL INVENTARIABLE
5. ASESOS
6. DESCANSO PERSONAL
7. ECA (CONTROL DE ALARMAS)
8. ALMACÉN SEGURIDAD
9. VIGILANCIA NOCTURNA
10. INSTALACIONES



PLANTA DE CUBIERTA

0 4 10 20 m. 1/400



PLANTA PRIMERA

0 2 5 10 m. 1/200



FACHADA NORTE

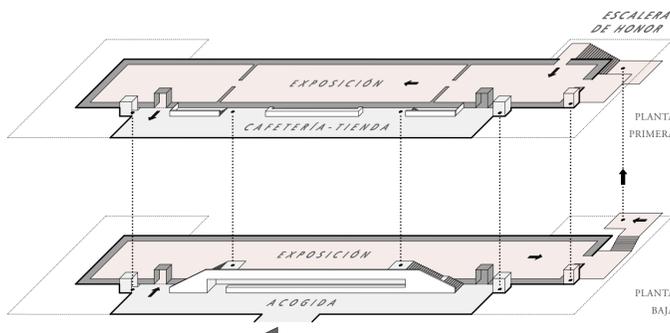
El cambio de la puerta principal del edificio exige realizar modificaciones en la fachada norte que reduzcan su carácter simbólico. En este sentido proponemos la eliminación de la escalinata y su sustitución por un acceso mucho más modesto situado en el eje de la calle Alfonso XI. La extracción de otros elementos como portada, balcón o escudo es algo que debería ser negociado y aceptado por los organismos encargados de la custodia de los Bienes Culturales, si bien es claro que estas extracciones contribuirían a clarificar la nueva funcionalidad del edificio y a rebajar el énfasis compositivo de la actual fachada.

RUTAS

A partir de la nueva intervención, que deja resueltas todas las zonas de uso abierto, se pueden organizar diversos sistemas de control de accesos y rutas de visita. A continuación se explican varias opciones dado que este aspecto podrá variar en función de las exposiciones que el edificio acoga. Situar los controles de entrada y salida a las exposiciones en las cuatro puertas de las dos grandes salas, dos por planta, permite una gran flexibilidad que se resumirá así:

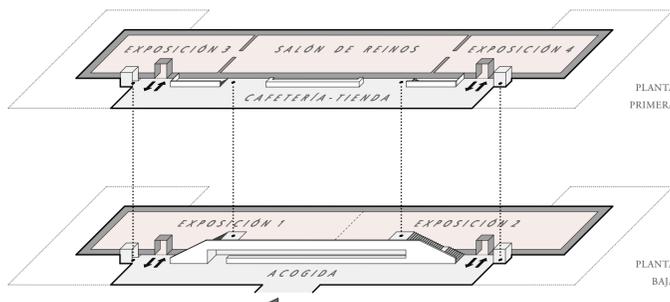
A. UNA GRAN EXPOSICIÓN

En el caso de una sola gran exposición la entrada a ésta se realizaría en planta baja en la zona oeste. Después de visitar esta planta se ascendería a la planta primera usando la escalera de honor. Una vez visitada la segunda planta la salida sería por la puerta oeste de esta planta, con acceso a la cafetería y a la tienda.



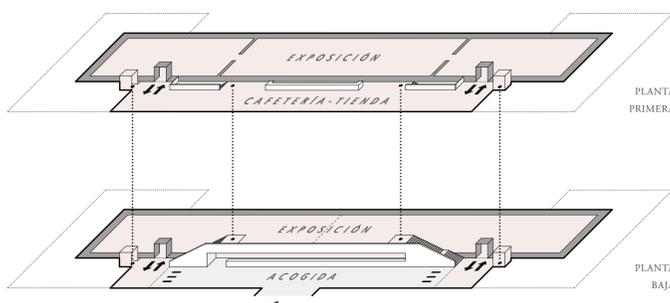
B. MÚLTIPLES EXPOSICIONES

Situando los controles de entrada y salida en cada una de las dos entradas de cada sala de 800 m² se podrían programar dos exposiciones diferentes de gran tamaño o bien organizar dos exposiciones de 400 m² en planta baja y en planta alta una en el Salón de Reinos y dos pequeñas de 200 m² en los laterales.

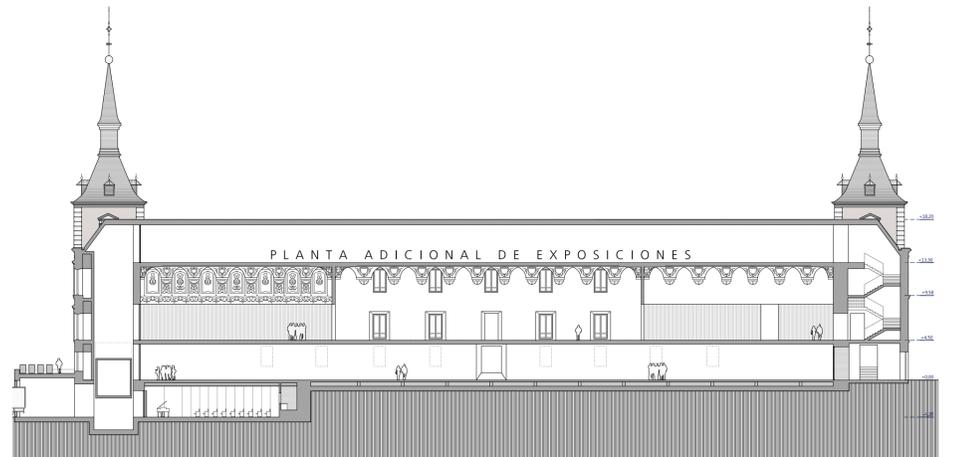


C. CONTROLES EN PLANTA BAJA

Si colocamos tan solo dos controles en ambos extremos de la planta baja podríamos obtener varias organizaciones de exposiciones manteniendo la cafetería y la tienda dentro de la zona controlada.



- CIRCULACIÓN VERTICAL
- SENTIDO DE CIRCULACIÓN
- ||| CONTROL DE ACCESO
- ZONA DE EXPOSICIÓN
- ZONA DE ACOGIDA



SECCIÓN ALTERNATIVA

1/400

SOLUCIÓN 2400m² DE EXPOSICIONES

A la dificultad que supone actuar sobre un edificio históricamente tan complejo, el sistema de concurso añade la imposibilidad de intercambiar propuestas e ideas con el usuario final. Además de la opción que aquí se ha desarrollado, se han analizado otras posibilidades que se describen a continuación someramente.

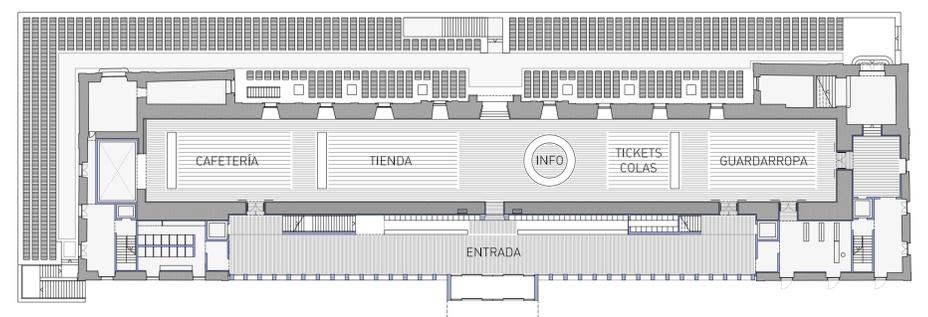
Si el Museo del Prado estimara imprescindible alcanzar el máximo de 2400 m² para superficie de exposiciones, sería preciso mantener la 2ª planta, si bien se eliminaría en ciertas zonas para disminuir el conflicto con las torres. En este caso, se debería modificar el aspecto exterior de esta cubierta, eliminando las ventanas y realizando un nuevo revestimiento que contribuyera a obtener una imagen más abstracta.



PLANTA SEGUNDA ALTERNATIVA

1/400

De otra parte, las grandes exposiciones temporales atraen cada día a un mayor número de visitantes. Estas grandes afluencias podrían hacer insuficientes los espacios de acogida solicitados en el programa. Para resolver ese problema, podría reorganizarse temporalmente toda la planta baja, con la ventaja adicional de poner en uso la entrada norte al edificio.



PLANTA BAJA, INCREMENTO ESPACIOS DE ACOGIDA

0 4 10 20 m. 1/400